

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 34

Serie 2017-2018

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA FELICITAR Y RECONOCER A TODOS LOS CONTADORES Y AUXILIARES FISCALES, ESPECIALMENTE A LOS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA DEL CONTADOR", DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2018.

Por Cuanto: En Puerto Rico se celebra la Semana del Contador, del 13 al 19 de mayo de 2018 y la Legislatura Municipal de Guaynabo reconoce el profesionalismo, el esfuerzo y la dedicación de los contadores y auxiliares fiscales, y en especial a los que laboran para nuestro municipio.

Por Cuanto: Un contador es un profesional de altos niveles éticos, que tiene una gran responsabilidad legal al manejar asuntos financieros, que se encarga de salvaguardar la seguridad y confidencialidad de la información de la institución para la que labora y que asesora en lo que respecta a la toma de importantes decisiones.

Por Cuanto: El auxiliar fiscal, de igual manera, es un trabajador eficiente y productivo. Sus destrezas técnicas lo convierten en la mano derecha del contador, ya que le asiste en todo tipo de procedimientos, operaciones y controles.

Por Cuanto: La encomienda que realizan los contadores y auxiliares fiscales de nuestro municipio permiten que la administración municipal sea una de excelente equilibrio fiscal, donde los procesos contables correctos son la prioridad que han hecho de Guaynabo un municipio muy bien reconocido por las entidades fiscales del gobierno.

Por Cuanto: Su constante compromiso con la sana administración hace, a este admirable grupo de trabajadores, merecedor del reconocimiento público que hoy les hace esta Legislatura.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 30 DE ABRIL DE 2018:**

Sección 1ra. Expresar una calurosa felicitación y reconocer, por parte de la Legislatura Municipal de Guaynabo, a todos los contadores y auxiliares fiscales, especialmente a los que laboran para la Administración del Municipio de Guaynabo, con motivo de la celebración de la "Semana del Contador" del 13 al 19 de mayo de 2018. Se les expresa a éstos todo nuestro agradecimiento y el orgullo que siente esta Legislatura Municipal de contar con un cuerpo de contabilidad comprometido con la sana administración de nuestro municipio.

Sección 2da. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. Copia de la misma, en forma de pergamino, será entregada al Director de Finanzas del Municipio Autónomo de Guaynabo, en representación de todos los contadores y auxiliares fiscales, y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Carlos J. Álvarez González
Presidente


Johnny Colón González
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Johnny Colón González, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 34, Serie 2017-2018, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 30 de abril de 2018.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Lilliana Vega González
Roberto Lefranc Fortuño
Carmen Báez Pagán
Javier Capestany Figueroa
Miguel A. Negrón Rivera
Antonio O'Neill Cancel
Luis A Rodríguez Díaz

Natalia Rosado Lebrón
Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca
Héctor M. Landrau Clemente
Ángel L. O'Neill Pérez
Alexandra Rodríguez Burgos
Carlos H. Martínez Pérez
Carlos J. Álvarez González

Excusado: Luis C. Maldonado Padilla.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 3 de mayo de 2018.


Johnny Colón González
Secretario